MOVAPP S.A.S.

Cuenca, 27 de Julio de 2020

Señorita
María Alejandra Ortiz Rengel

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en el documento de constitución de la Compañía **"MOVAPP S.A.S "** ., celebrada el día veintisiete de julio de dos mil veinte, los accionistas resolvieron designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el primer período estatutario de dos años, como lo establece el artículo vigésimo segundo del estatuto de la compañía.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá: Convocar a las sesiones de Asamblea General de Accionistas; Representar a la Sociedad, legal, judicial o extrajudicialmente, como su mandatario general, debiendo entenderse que se encuentra investido de las más amplias atribuciones. Administrar la Sociedad y supervigilar el trabajo de funcionarios y empleados; Contratar y remover empleados y funcionarios. Entre otras que se encuentran especificadas en el artículo vigésimo tercero del estatuo de la compañía.

Atentamente,

f. Daniel Espinoza
Daniel Nicolás Espinoza Coello
Presidente

Acepto el cargo de **gerente general** de la sociedad por acciones simplificada denominada **MOVAPP S.A.S.** _para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio la ciudad de Cuenca.

Cuenca, 27 de julio de 2020

f. _____
María Alejandra Ortiz Rengel
C. C. 010471962-0

N° TRAMITE: 51141-0041-20 28/07/20 11:20
DOCUMENTO: Nombramiento SAS
EXP: 7891027
(R)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010471962-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ RENGEL
MARIA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1998-06-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343V4242

00046477O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ASTUDILLO JUAN PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENGEL CORDOVA MARTHA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO